

Traslado (Confesar Demandada (30 días) (Art.172 Ley 1437/11)

Fecha: 01/02/2013

Entre: 24/01/2013 y 24/01/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotación
7300133300520120003500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARCO LINO BERNAL MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIONAL NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	24/01/2013		Ibagué 24 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
7300133300520120006300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JUAN CARLOS POVEDA OSPINA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN PROCESO DE SUP	24/01/2013		Ibagué 24 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
7300133300520120009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARTHA CELENTA - REINA GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MUNICIPIO DE IBAGUAU-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-FONDO	24/01/2013		Ibagué 24 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
7300133300520120012000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	HERMES - GUTIERREZ RODRIGUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	24/01/2013		Ibagué 24 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.